MULTICON S.A.S

SISTEMA DE GESTIÓN DE HSEQ

Código. GR-GU-GP-002

Fecha. 01-Jul-2017

Versión. 4

GUIA GESTION DE PROVEEDORES

- 1. OBJETO. Establecer las diferentes actividades necesarias para realizar la selección, evaluación y reevaluación de proveedores de tal manera, que el servicio contratado o producto adquirido cumpla con los requisitos establecidos por la organización y el cliente (cuando aplique); incluyendo consideraciones ambientales, socioculturales y económicas, de acuerdo con la disponibilidad del mercado
- **2. ALCANCE.** El presente documento contiene información con respecto a los requisitos que deben cumplir los proveedores que afecten la prestación del servicio y quieran proporcionar productos o servicios a la empresa Multicon S.A.S..

Producto o Servicios:

- Repuestos (Llantas, Filtros, Rotulas, sistema de amortiguación, Baterías, etc.)
- Combustible
- Lubricantes
- Servicios Médicos (Exámenes Ocupacionales)
- Dotación v EPP
- Tratamiento de residuos
- Análisis Higiénicos
- Transporte
- Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos
- Mantenimiento de instalaciones y equipos eléctricos
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios de alimentación y hospedaje

4. GLOSARIO.

- Compra Sostenible: "El proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades
 de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el 'mejor valor por el dinero gastado'
 en términos de generación de beneficios no sólo para la organización sino también para la
 sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente.
- **5. RESPONSABLE.** El Administrador es es la persona encargada de implementar en forma adecuada los criterios definidos para la selección, evaluacion y reevaluacion de proveedores.

6. DESARROLLO

Para la gestión de los proveedores de bienes y servicios MULTICON S.A.S., tendrá en cuenta el tipo de bien y-o servicio ofrecido y su impacto en el desempeño de la organización y en la percepción del cliente.

Elaboró	Aprobó	Página 1 (5)			
Coordinador HSEQ	Gerente	ragilla 1 (3)			



Criterios de Selección de Proveedores - Contratistas

- Para seleccionar proveedores nuevos que ofrezcan productos-servicios que incidan en la calidad del servicio prestado y el Sistema de Gestión HSEQ se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
- a- Proveedores antiguos que han evidenciado buen desempeño, serán inscritos directamente en el Listado de Proveedores.
- b- En caso de ser proveedores o contratistas nuevos, se les aplicara el formato de **INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.** Deberán anexar la fotocopia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio Vigente.
- c- En caso de que se encuentre un solo proveedor o contratista que ofrece un servicio o producto no se realizara selección de proveedores.
- d-Para ser seleccionado e inscrito como proveedor de la empresa, deberán obtener una calificación a superior a 59 puntos. En caso contrario no se considerará como admisible.
- e- Los proveedores de servicios no requieren inscripción previa, solo deben demostrar competencia para la actividad que va a desarrollar.
- f- Los proveedores o contratistas que presten servicios (como recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos, análisis higiénicos, obras civiles, servicios de salud), deben de presentar permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades respectivas (Licencias ambientales, permisos de funcionamiento); además de garantizar la realización de procedimientos seguros al realizar la actividad. En caso de que existan proveedores o contratistas en proceso de certificación o certificados en sistema de gestión (RUC, ISO 9001, OHSAS 18001 E ISO 14001); se seleccionan Inmediatamente.
- g- La empresa preferencialmente Incorpora criterios ambientales con el objetivo de reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial; a continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se considere apropiado.
 - Prevención de la contaminación
 - Cumplimiento de la legislación ambiental
 - Reducción de generación residuos sólidos
 - Utilización de sustancias no peligrosas
- h. La Organización Incorpora criterios socioculturales con el objetivo de asegurar El patrimonio cultural, las comunidades anfitrionas, y sus valores tradicionales. A continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se considere apropiado.
 - Condiciones laborales
 - prevención del comercio y explotación sexual con menores de edad a través del turismo.
- i. La Organización Incorpora criterios Económicos, para la compra de productos o servicios que pueden interactuar con las actividades económicas generadas dentro de la Actividad turística. A continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se



considere apropiado.

- Contratar personas naturales o jurídicas, en condiciones justas y equitativas y de acuerdo con la legislación vigente.
- Trabajo con menores de edad, de acuerdo a lo permitido por el Gobierno Nacional.
- No discriminación laboral por razones de raza o género.
- j. En ningún caso se contratará un servicio o comprará un producto a una empresa que viole los derechos humanos, este fuera de la legalidad, no cumpla los requerimientos legales o que atente contra la salud de la comunidad o de los empleados propios de la empresa
- k- Se anexa Matriz de requisitos (Evidencias documentadas) aplicables a los proveedores de nuestra organización teniendo en cuenta las directrices HSEQ

Criterios de Evaluación de Proveedores - Contratistas

- De acuerdo con los requisitos establecidos en la orden de compra, se procede a efectuar la verificación correspondiente. Esta información permitirá a la organización llevar a cabo la evaluación del desempeño de proveedor o contratista, la cual se realizará de manera Semestral, a partir de los siguientes criterios y su ponderación:

a- Conformidad en criterios de uso de producto (calidad).	40%
b- Preservación del Producto.	20%
c- Cumplimiento Tiempos de Entrega.	20%
d- Documentación requerida con la compra.	10%
e- Atención, Asesoría, Garantías - Servicio Posventa.	10%

Nota: para el Numeral d, se tendrá en consideración la documentación requerida en el numeral F y G, definidos en los criterios de selección; para realizar la evaluación de los proveedores; además de tener en cuenta los registros de entrega de EPP a sus colaboradores, cuando se realicen actividades dentro las instalaciones de la empresa (EPP).

para la valoración se tendrá en cuenta la siguiente escala:

5 Punios	Su desempeno lue excelente en el chieno evaluado (Excelente).
3 Puntos	El proveedor tuvo leves inconvenientes en el criterio evaluado (Aceptable)

1 Punto En varias ocasiones no cumplió con lo exigido (Deficiente).

La evaluación del desempeño se evidenciará en el formato Seguimiento al Proveedor y se realizará a los proveedores activos, es decir a los cuales se hayan utilizado en el periodo.



Criterios de Reevaluación de Proveedores - Contratistas

- Anualmente Multicon S.A.S., efectuará la reevaluación del desempeño de sus proveedores, con base en el promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales.
- a- Si el proveedor obtuvo una calificación entre 3.9- 5.0. Mantener la relación comercial.
- b- Si el proveedor obtuvo una calificación entre 2.6- 3.8. Solicitar Compromiso de Mejora
- c- Si el proveedor obtuvo una calificación inferior a 2.5. Se debe excluir como proveedor

El resultado de la reevaluación del desempeño será comunicado a los proveedores y contratistas, se consignará en el listado de proveedores.



SISTEMA DE GESTIÓN DE HSEQ

Código. GR-GU-GP-002

Fecha. 01-Jul-2017

Versión. 4

GUIA GESTION DE PROVEEDORES

MATRIZ DE REQUISITOS PARA PROVEEDORES

	REQUISITO APLICABLE																	
TIPO DE PROVEEDOR	Rut	Cámara de	CC Representante	Licencia en Salud Ocupacional	Certificación en ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001	Ruc	Certificado de Calibración de Equipos	Licencia	Hojas de seguridad de Productos Químicos	Fichas técnicas de los EPP	Registro de TIC	Registro de pago ARL y EPS	Resolución de Habilitación de funcionamiento o Licencia de Funcionamiento	Certificado de conformidad de funcionamiento de estación de servicio	Registro Sanitario	Resultados de Laboratorio	Acta de Visita e inspección Sanitaria	Certificado o Carne de manipulación de
Proveedor de Repuestos	х	х	х							4								
Proveedor Lubricantes	Х	Х	Х						Х									
Combustibles	Х	Х	Х					Х	X				Х	Х				
Servicios Médicos	Х	Х	Х	Х				4					X					
Dotación y EPP.	Х	Х	Х							×								
Manejo y disposición																		
de residuos Sólidos y	Х	Х	Х					Х										
Líquidos (Peligrosos)																		
Obras civiles (Labores										, i		x						
de Mantenimiento)																		
Análisis Higiénicos	Х	Х	Х	Х			Х											
Servicios de Transporte	х	Х	Х		Х								Х					
Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos	х	X	×								x							
Suministro de Agua	4				`													
para Consumo	Х	X	Х										X					
Humano																		
Suministro de Alimentos	x	Х	Х														Х	Χ
Nota	Con el fin de garantizar los aspectos HSE de los Proveedores Locales se realizaran visitas de campo, registrando en el Documento definido por la Organización.																	

Elaboró	Aprobó	Página 1 (5)			
Coordinador HSEQ	Gerente	ragilla 1 (5)			